

QUILMES, 18 JUL 2006

VISTO el Expediente N° 827-0696/06, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la celebración de un Contrato de Comodato, cuyo objeto es la entrega en préstamo por parte de CAMPUS VIRTUAL SA de un equipo multifunción para fotocopiar y scanear.

Que dicho equipo será utilizado en la realización de las tareas inherentes del Archivo Público de Actos Resolutorios de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Artículo 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

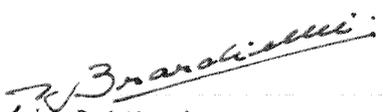
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Contrato de Comodato a celebrarse entre CAMPUS VIRTUAL SA y la Universidad Nacional de Quilmes, según modelo obrante a fs. 2 y 3 del Expediente mencionado en el Visto.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: **00489**

  
Lic. Rodolfo Luis Brardinelli  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

